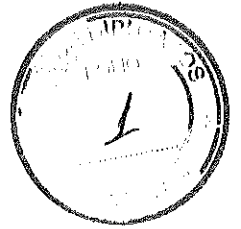




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Provincia De Buenos Aires

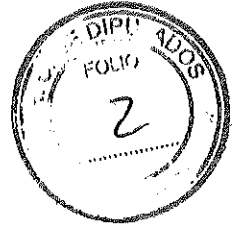
DECLARA

De Interés Legislativo el 150° Aniversario de la fundación de la localidad de Puan, partido homónimo, a celebrarse el 5 de junio de 2026.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad/Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La localidad de Puan es la cabecera del partido que lleva su mismo nombre, y se ubica en el sudoeste del territorio bonaerense. Actualmente cuenta con una población de alrededor de 5800 habitantes, siendo la segunda localidad más poblada del distrito, después de Darregueira.

Sus raíces institucionales datan del 5 de junio de 1876. En aquella jornada, el coronel Salvador Maldonado fijó la sede de su comandancia en el espacio que actualmente ocupa la plaza principal de la ciudad. Este hito convirtió a Puan en un verdadero enclave de valor estratégico en el marco de la denominada "Campaña del Desierto" a fines del siglo XIX.

Fue el empuje de esta sociedad civil el que demandó la formalización del distrito. En 1884, un grupo de ciudadanos organizados se dirigió al gobernador provincial de aquel entonces, Carlos D'Amico, para solicitar la creación institucional del partido y su pueblo. Fruto de esta perseverancia, en 1886 se sancionó la Ley 1827 que dio origen definitivo al partido de Puan. Su primera estructura política consistió en una Corporación Municipal liderada por un Juez de Paz, logrando celebrar sus primeras elecciones en el año 1890.

La consolidación del crecimiento llegó sobre rieles: el 1 de mayo de 1899 hizo su entrada triunfal el ferrocarril. Este enorme salto en materia de infraestructura y comunicación no solo potenció el trabajo y la producción local, sino que sentó las bases para la posterior fundación de las localidades aledañas del distrito.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En la actualidad, Puan trasciende por su enorme riqueza cultural, religiosa y natural. Alberga sitios de innegable atractivo como el Monasterio Santa Clara de Asís y el Templo Mirador Millennium. Este último se destaca por su imponente estructura de 20 metros de altitud (representando los siglos de la era cristiana) y 24 metros de diámetro (simbolizando las horas del día), construido como una muestra de fe y gratitud comunitaria a los dos mil años del nacimiento de Jesucristo.

A nivel paisajístico, la ciudad está enmarcada por la imponente Laguna de Puan, que baña las costas a pocos pasos de la céntrica plaza Adolfo Alsina. En sus aguas descansa una isla que resguarda una reserva ecológica y que tiene la particularidad geográfica de ser la última elevación del sistema de las Sierras de la Ventania.

Llegar a los 150 años es el testimonio vivo de una comunidad que supo transformar un punto militar en un polo de desarrollo, apostando siempre al esfuerzo y la libertad de emprender.

Por estas razones, solicito a mis pares que me acompañen con su voto afirmativo para aprobar el presente proyecto de declaración.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad/Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.